

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR, 0 7 MAR 2014

DECRETO EXENTO Nº 1298

VISTOS

- La ausencia de Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- La Ley 19.378 del 13 Abril de 1995 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Lo dispuesto en Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N°18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1°.- Designase Jefe de Finanzas (S) del Departamento de Salud Municipal a Doña Carolina Ramos Torres, Cargo Jefa de Recursos Humanos, a contar del 17 de Marzo 2014, mientras dure la ausencia de Titular.
- 2°.- Tómese conocimiento, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPAL TARFAIT AND THE SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- -Dirección de Control
- -Departamento de Salud
- -Jefe Finanzas

/// REGION

- -Jefe Recursos Humanos
- -Carpeta Personal
- -Archivo Salud Municipal
- -Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah